



Expte. Nº 69.339.-

SANTA FE, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación del curso "Transporte de Sedimentos", para graduados y con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico del Doctorado de fecha 18 de octubre de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado "Transporte de Sedimentos", que será dictado por el Dr. Marcelo H. GARCÍA con la colaboración del Dr. Ricardo SZUPIANY, para graduados en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Civil, etc. y para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, para lo que se le asigna 2 (dos) Unidades de Crédito Académico (UCAs).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **311/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar